

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA UEX. JUEVES 24 DE ABRIL DE 2014.

Asistentes: M^a Á. Hernández Bermejo, F. Serrano Mangas, J. Romero Morales, J. Gómez Santa Cruz, J. Clemente Ramos, E. Moradiellos García e I. Pavón Soldevila.

Reunidos los miembros de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX arriba indicados, a las 12:00 h. en el Seminario de Historia (Facultad de Filosofía y Letras), a fin de tratar los puntos del Orden del Día propuestos en la convocatoria realizada por el Coordinador con fecha 10 de abril de 2014:

1. Información sobre la reunión del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UEX del 8 de abril.

El Coordinador da cumplida cuenta de la información recabada en dicha reunión, incidiendo fundamentalmente en la importancia de algunos de los cambios allí anunciados. En este sentido, la principal novedad es que la ANECA ha concedido un año más de plazo para preparar el Informe de Acreditación del Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX. Por razones que estriban fundamentalmente en la elevada carga de trabajo que tiene dicha Agencia, en el año en curso se van a evaluar solo los Masters y algunos Grados, pero no el que nos afecta. Consecuencia directa de ello es que se amplía el plazo para su preparación, disponiendo de un horizonte de hasta el 30 de junio de 2015. Ello conlleva, de inicio, un cambio en el período a evaluar –desde el curso académico 2010-2011 hasta el 2013-2014–, además de otras modificaciones que afectan a la naturaleza de la información que se nos va a requerir.

Así, prosiguió el Coordinador, se ha anticipado que se nos facilitarán unas plantillas (en Word) nuevas para introducir en ellas los datos relativos a las asignaturas que integran el Grado, a los profesores que imparten su docencia, etc.; de tal forma que resulte posible un seguimiento sintético y más ajustado. Igualmente, la UTEC se ha comprometido a facilitar todos

los datos disponibles en dicha Unidad Técnica que puedan ayudar a la Comisión en sus trabajos. Se manifiesta el compromiso de que, tan pronto como se disponga de dichas plantillas y de los mencionados datos, ambos se pondrán a disposición de los integrantes de la Comisión.

Indica a continuación el Coordinador que a diferencia de los *Curricula Vitae* (CV) hasta ahora exigidos, que eran abreviados, la nueva convocatoria contemplará recabar una información aún más completa, por lo que se pedirá ya CV extensos, que reflejen aspectos hasta ahora no requeridos, como los referentes al nivel de participación en Proyectos de Investigación, la producción científica, incluyendo todos los artículos indexados, libros, capítulos de libros, congresos..., las estancias en el extranjero, etc. Como sucediera con lo anteriormente expuesto, también en este caso cuando se disponga de ellos se facilitarán los nuevos modelos de CV a los diferentes profesores a través del miembro de la Comisión responsable de esta tarea (Prof. Clemente Ramos).

Pasó a continuación el Coordinador a informar sobre algunos detalles concernientes al proceso de evaluación del Máster de la E. Politécnica de la UEX, que puede servirnos de referencia sobre la dinámica y concreción de este tipo de procesos, atendiendo a cuestiones sobre las modalidades de encuentro de las comisiones con los delegados de la ANECA, la forma concreta de contratar el informe, la verificación de la información, etc. En este mismo sentido, el Coordinador subrayó particularmente la importancia que cobra el hecho de que las evidencias directamente relacionadas con la información aportada estén materialmente disponibles para su consulta e indicó la necesidad de archivar, en papel y eventualmente en otros soportes, la documentación de base.

2. Consideración y aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades de la primera Comisión de Calidad, redactada por el anterior secretario, Julio Gómez Santa Cruz.

En relación con este segundo punto del Orden del Día el Coordinador ya remitió a los demás integrantes, junto a la convocatoria para esta reunión, la Memoria de Actividades de la primera Comisión de Calidad. Como en esta misma reunión se contrastó, se trata de un documento que recoge la

Memoria de las Actividades desarrolladas entre junio de 2009 y junio de 2013 por la Comisión de Calidad entonces coordinada por el Prof. D. Juan García Pérez. Una memoria donde se detallan los integrantes de la Comisión, las reuniones celebradas, las actas levantadas, con su resumen y el de los principales acuerdos y acciones desarrollados en su marco de competencias. Aprovechó igualmente el actual Coordinador para felicitar públicamente al redactor de la Memoria, Prof. Gómez Santa Cruz, por el buen trabajo realizado en ella. Todos los miembros de la Comisión la valoraron positivamente y fue aprobada por aclamación.

Tras ello, indicó en Coordinador que se subiría dicha Memoria a la página web para su pública difusión.

3. Consideración y aprobación, si procede, de los Modelos de Encuestas para Empleadores y Egresados.

Como tercer punto, traía el Coordinador sendos Modelos de Encuestas para Empleadores y Egresados que resulta necesario valorar, aprobar y difundir para poder así contar con una información hasta el momento deficitaria en el seno de la Comisión y que resulta necesaria para cumplimentar sendos apartados del Informe que deberá hacerse de cara al proceso Acredita.

En el primero de ellos, “Encuesta de satisfacción de grupos empleadores y laborales sobre el perfil formativo de los estudiantes y egresados del Título en el Curso 2012-13”, pretende conocer el juicio sobre el grado de formación y competencia de los estudiantes / egresados que actuaron bajo supervisión de esos diferentes profesionales tanto en las Prácticas Externas (contempladas como asignatura optativa en el Grado), como en las Prácticas del Máster en Educación Secundaria Obligatoria (MESO). Se concreta dicha encuesta en una serie de preguntas, que deben valorarse en un rango de 1 a 5, estructuradas en torno a los siguientes puntos: 1. Valoración general; 2. Valoración de competencias instrumentales; 3. Valoración de competencias específicas; y 4. Valoración general sobre sus potencialidades laborales. Incluye además esta encuesta un campo en el que pueden reflejarse las observaciones personales que voluntariamente estime cada informante.

Por su parte, mediante la “Encuesta de inserción laboral para egresados del curso 2012-13”, dirigida a los exalumnos, se pretende obtener información sobre: 1. El egresado y su titulación; 2. el tránsito a la vida laboral; y 3. el primer empleo o trabajo. Mediante ella se trata de trascender los datos generalistas reflejados en el portal web de la UEX y tomar el pulso, en concreto, al perfil laboral de los egresados en “Historia y Patrimonio Histórico”. Valorada positivamente por los miembros de la Comisión de Calidad, se aprobó su inmediata difusión y envío a nuestros exalumnos.

4. Medidas a tomar para satisfacer las exigencias del proceso Acredita en varias facetas: coordinación horizontal según reza la normativa, guía académica del título, etc.

En relación con una más adecuada gestión del Título, e independientemente de las medidas ya contempladas y en pleno desarrollo, el Coordinador alerta sobre la necesidad de insistir en un aspecto especialmente valorado de su organización y desarrollo, como es el relativo a una dotación más explícita de los mecanismos de coordinación docente –la articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas– que permita una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una coherente planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados del aprendizaje. Para profundizar en su cumplimiento, expone la necesidad de convocar en una reunión plenaria, coincidiendo *a priori* con el final del periodo lectivo del Curso Académico 2013-14, a los diferentes profesores que participan en la docencia del Grado. Se debate entre los miembros de la Comisión la forma más adecuada para dar operatividad a dicha reunión y se acuerda trasladar la intención de poner en práctica dicha iniciativa a la Dirección del Departamento de Historia.

Un asunto más, dentro de este punto, es el que tiene que ver con la elaboración de una Guía del Estudiante. Dicha guía, que tiene referentes de inspiración en otras tantas ya redactadas por otras universidades (el Coordinador muestra las de grados afines al de Historia en la UNED, Complutense, UNAM, Sevilla...), pretende exponer al interesado el plan de estudios de nuestro Grado, aclarando su estructura y posibilidades, y

desarrollando diversas vertientes del día a día docente que pueden ser de su interés. En este sentido, el Coordinador informa de que a título particular ha venido trabajando en un proyecto de guía, de similares características, dado su propio interés y el de Diputación de Badajoz por contar con dicho material para ser publicado y difundido. Por ello, para dar cumplido desarrollo a este importante requerimiento del proceso Acredita, pide a la Comisión le faculte para convertir dicha iniciativa personal en un proyecto de la propia Comisión; lo cual se acepta por unanimidad.

5. Ruegos y preguntas.

Finalmente, el Coordinador dejó para este último punto el tratamiento de dos cuestiones inicialmente no contempladas en el Orden del Día, pero de enorme interés, como son las relacionadas con las Actividades Formativas Complementarias (AFC) y el Plan de Acción Tutorial.

Por indicación de la Dirección del Departamento de Historia, se aborda la necesidad de encontrar un “horizonte regulativo” para las AFC, que a lo largo de los cursos académicos se vienen desarrollando sin un marco reconocido. Como tales se valoran las diferentes excursiones a archivos, museos, conjuntos arqueológicos, exposiciones; y la asistencia a ciclos de conferencias, congresos, jornadas, etc. Unas actividades que convendría integrar razonablemente en el marco formativo, con una regulación, en la medida de lo posible, de sus diversos aspectos y en especial de sus tiempos de realización, a fin de interferir lo menos posible en el regular desarrollo de la docencia reconocida en el Grado y facilitar así al alumno su participación en las mismas. Al efecto de estudiar dicha problemática, que trasciende –como señala el Prof. Romero Morales y se reconoce unánimemente– los márgenes de desarrollo de la Comisión se brindan, no obstante, los Profesores Gómez Santa Cruz y Serrano Mangas.

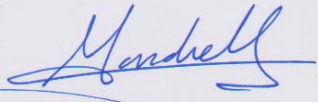
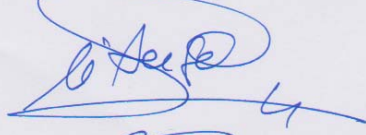
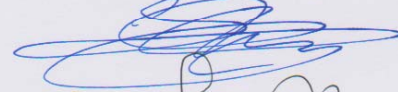
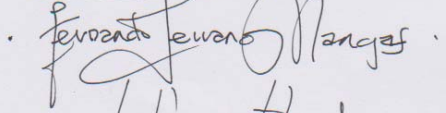
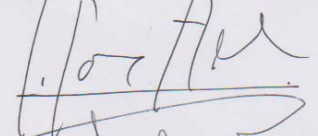
Igualmente, por iniciativa del Coordinador, se apunta la necesidad de desarrollar desde el propio Departamento de Historia un Programa específico de Acción Tutorial, sin detrimento de los ya existentes a nivel más general. Consistiría en el nombramiento de profesores-tutores que apoyaran la actividad académica de los alumnos matriculados en el Grado

a lo largo de sus cuatro años de singladura. Se acuerda proponerlo a la Dirección del Departamento de Historia para ser tratado en un próximo Consejo.

Sin más ruegos ni preguntas, se levantó la sesión a las 13:23 h.

Reunión de la Comisión de Calidad
del Grado de Historia y Patrimonio H.^{co}
Jueves, 24 de abril de 2014

Relación de asistentes.

Enrique Mondichello Juncos	
Miguel Ángel Hernández Barrio	
Juan Romero Morales	
Fernando Seviano Mangas	
Julio Gómez Santa Cruz	
Julio César Clemente Reyes	
José Pablo Ruiz Llorente	